

## **Bases Concursos Monda Rosa del Azafrán**

### **Categoría de adultos – 2025**

Concurso sin límite de inscripciones en el que podrán participar todas las personas de ambos sexos que lo deseen.

Las inscripciones para el concurso se realizarán en las oficinas del Ayuntamiento desde el día 20 al 23 de octubre.

La fase local se disputará el viernes, 24 de octubre, a las 18.00 horas en el Convento de los Padres Franciscanos.

La fase provincial se celebrará el sábado, 25 de octubre, a las 16.00 en el Convento de los Padres Franciscanos, pasando a la Final Nacional los dos primeros clasificados de cada provincia.

A la final, que tendrá lugar el domingo, 26 de octubre, a las 11.30 horas en la Plaza de España, deberán acudir todos los participantes con sus respectivos trajes regionales, teniendo opción a los siguientes premios:

1º 400 €

2º 300 €

3º 200 €

4º 150 €

5º 100 €

6º 75 €

El concurso consiste en mondar 100 rosas cada participante, que les serán facilitadas, debidamente precintadas en bolsas, por los jurados respectivos, si la producción de este año se viese mermada, el jurado podrá modificar el número total de rosas a mondar. Cada concursante partirá con 20 puntos como máximo por rapidez y 20 puntos como máximo por limpieza, aplicándose las correspondientes penalizaciones:

- Por cada clavo que se quede en la rosa, se penalizará con un punto.
- Por cada pajizo en el plato, un punto.
- Por cada rosa que se quede sin mondar, cinco puntos.
- Será motivo de descalificación total tirar rosa o esconderla.
- Por cada trozo de hoja de rosa en el plato se penalizará con un punto.
- Por cada conjunto de tres clavos unidos fuera del plato, contará como una rosa sin mondar penalizando con cinco puntos.

- En cuanto al tiempo, se irá descontando un punto, sucesivamente, según el orden de terminación.

- La rosa, ya mondada, se dejará junto al plato de cada participante, no debiendo tirarlas al suelo.

En caso de empate a puntos, de dos o más concursantes, desempatarán entre ellos mondando 50 rosas cada uno o menos, si la producción se viese mermada. Si se volviera a producir empate, se clasificaría el concursante que menos tiempo invierta.

El jurado determinará, en función del número de participantes inscritos en el concurso, el número de rondas a realizar, pudiéndose alcanzar un máximo de 12 participantes por ronda, si el espacio disponible en que se celebre el concurso lo permite.

En la **FASE LOCAL**, la cual está explícitamente reservada para concursantes empadronados en Consuegra, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si se disputarán varias rondas, pasarán a la final el primer clasificado de cada ronda y a la fase provincial el segundo clasificado de cada ronda.
- Si existe más de una eliminatoria, al inicio del concurso, esto es, las 18.00 horas del viernes 24 de octubre, se hará el llamamiento de todos los inscritos en el concurso para dividir el número de participantes entre las rondas eliminatorias que procedan. La no comparecencia al finalizar el llamamiento determinará la imposibilidad de participar.
- La adjudicación de los participantes en cada ronda, se hará mediante sorteo público con el número total de inscritos. Dichos números serán asignados por orden de inscripción a cada participante.

El fallo del Jurado será inapelable, dándose a conocer una vez terminada cada eliminatoria.

*Diligencia. - Bases reguladoras aprobadas en acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrado el 4 de septiembre de 2025.*